



Provincia de Tierra del Fuego
Antártica e Isla del Atlántico Sur
República Argentina



**Dirección Provincial de
Obras y Servicios Sanitarios**

Gdor. Campos 133. Ushuaia, Tierra del Fuego
Tel/ Fax (02901) 421421/329 E-mail: contactoweb@dposs.gov.ar

Ushuaia, 14 FEB 2022

VISTO el expediente N° 453/2021, del registro de la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios; y

CONSIDERANDO:

Que a través del expediente del VISTO se gestiona la adquisición de elementos de protección personal destinados a la Gerencia de Explotación dependiente de esta Dirección Provincial, por la suma estimada de PESOS QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO CON 40/100 (\$ 583.628,40) y conforme lo requerido mediante nota interna DPOSS N° 899/21 emitida por el Subgerente de Explotación obrante a fs. 01.

Que, mediante Disposición DPOSS N° 666/2021 se autorizó el llamado a Compra Directa N° 166/2021, y se aprobó las condiciones generales y particulares de dicha compra.

Que vistas y analizadas las ofertas recibidas, el Gerente de Explotación de este organismo según informe N° 54/2022, sugiere adjudicar a las oferta presentada por la firma GRUPO FARO S.R.L. CUIT N° 30-71412413-3 y la firma PROVEEDORA INDUSTRIAL S.R.L. CUIT N° 30-67579345-6, en virtud de que dichas ofertas se ajusta a lo requerido y resultan conveniente a los intereses de esta Dirección.

Que por lo expuesto corresponde autorizar y adjudicar la Compra Directa N° 166/2021 con la firma GRUPO FARO S.R.L. CUIT N° 30-71412413-3 en la suma total de PESOS CIENTO SEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO CON 00/100 (\$106.468,00) y la firma PROVEEDORA INDUSTRIAL S.R.L. CUIT N° 30-67579345-6 en la suma total de PESOS CIENTO CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON 60/100 (\$104.957,60), ello conforme el detalle del Anexo I que forma parte integrante del presente.

Que se cuenta con fondos para afrontar el gasto que demande la presente tramitación, imputándose a la 2607 UG, UC 2600 y a las partidas presupuestarias 2.9.9., 2.7.3., 2.9.5. y 2.9.3, del presente ejercicio económico.

Que el presente gasto se encuadra en lo establecido en Art.18 Inc. 1), de la Ley Provincial N° 1015, Decreto Provincial N° 674/2011, Decreto Provincial N° 24/2015, Anexo II del Decreto Provincial N° 417/2020 y Resolución O.P.C. N° 17/2021.

2///...

...//2.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo, conforme a las atribuciones conferidas por el artículo 17° de la Ley Territorial N° 158, su modificatoria Ley Provincial N° 188 y Resolución DPOSS N° 01/2020.

Por ello:

EL DIRECTOR PROVINCIAL DE LA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS Y SERVICIOS SANITARIOS

D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Compra Directa N° 166/2021 con la firma GRUPO FARO S.R.L. CUIT N° 30-71412413-3 en la suma total de PESOS CIENTO SEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO CON 00/100 (\$106.468,00) y la firma PROVEEDORA INDUSTRIAL S.R.L. CUIT N° 30-67579345-6 en la suma total de PESOS CIENTO CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON 60/100 (\$104.957,60), para la adquisición de elementos de protección personal destinados a la Gerencia de Explotación dependiente de esta Dirección Provincial, conforme el detalle del Anexo I que forma parte integrante del presente. Ello, conforme a lo expuesto en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Desafectar la diferencia que surge del gasto autorizada en la Disposición DPOSS N° 666/2.021, por la suma total de PESOS TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS DOS CON 80/100 (\$372.202,80); ello de acuerdo a la adjudicación autorizada en el Artículo 1° de la presente.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto a la 2607 UG, UGC 2600 y a las partidas presupuestarias 2.9.9., 2.7.3., 2.9.5. y 2.9.3, del presente ejercicio económico.

ARTÍCULO 4°.- Autorizar a al Área de Contrataciones y Compras a suscribir la Orden de Compra correspondiente.

ARTÍCULO 5°.- Registrar, comunicar a quien corresponda, cumplido archivar.

DISPOSICIÓN DPOSS N° 56 /2.022.-

Daniel SORO
Director Provincial
D.P.O.S.S.



Provincia de Tierra del Fuego
Antártica e Isla del Atlántico Sur
República Argentina

"2022 - 40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas"



**Dirección Provincial de
Obras y Servicios Sanitarios**

Gdor. Campos 133. Ushuaia, Tierra del Fuego
Tel/ Fax (02901) 421421/329 E-mail: contactoweb@dposs.gov.ar

ANEXO I DISPOSICIÓN DPOSS N° 56 /2022

GRUPO FARO S.R.L.				
N° Ítem	Descripción	Cant.	P/Uni.	Total
1	ARNES DE SEGURIDAD COMPLETO	2	\$ 6,793.00	\$ 13,586.00
2	CASCO DE SEGURIDAD	16	\$ 959.00	\$ 15,344.00
3	MASCARA PARA SOLDAR FOTOSENSIBLE	2	\$ 5,999.00	\$ 11,998.00
6	BARBIJO N95	252	\$ 149.00	\$ 37,548.00
8	PROTECTOR AUDITIVO DE COPA	4	\$ 4,489.00	\$ 17,956.00
11	CASCO DE SEGURIDAD C/SOPORTE	4	\$ 2,509.00	\$ 10,036.00
Total a adjudicar por proveedor				\$ 106,468.00

PROVEEDORA INDUSTRIAL S.R.L.				
N° Ítem	Descripción	Cant.	P/Uni.	Total
4	FILTRO P/SEMIMASCARA P/VAPORES ORGANICOS	12	\$ 1,944.80	\$ 23,337.60
7	GUANTES DIALECTRICOS P/BAJA TENSION	2	\$ 5,060.00	\$ 10,120.00
9	SEMIMASCARA PARA PROTECCION RESPIRATORIA BIFILTRO	2	\$ 3,410.00	\$ 6,820.00
10	FILTROS PARA MASCARAS DE PROTECCION RESPIRATORIA	24	\$ 2,695.00	\$ 64,680.00
Total a adjudicar por proveedor				\$ 104,957.60

Total General de la Compra				\$ 211,425.60
----------------------------	--	--	--	---------------

Daniel SORO
Director Provincial
D.P.O.S.S.

